



Valladolid a 21 de noviembre de 2023

D. Jose Antonio Arranz Velasco, con DNI 12246959B como Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV), CIF nº Q-4777002-I, sito en Avda. Ramón y Cajal nº 3, 47003, Valladolid y del Hospital de Medina del Campo, CIF nº Q-4777003-G, sito en carretera de Peñaranda, Nº 24, 47400, Medina Del Campo (Valladolid),

y

D<sup>a</sup> Belén Cantón Álvarez, con DNI 71417255R como Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid (HURH), CIF Q-4777001-A, sito en calle La Dulzaina nº 2, 47012, Valladolid,

delegan en,

D. F. Javier Álvarez González, con DNI 09721299G en calidad de Secretario Técnico del CEIm de las Áreas de Salud de Valladolid,

La firma del Anexo IV, Idoneidad de las instalaciones (documento de instrucciones de la AEMPS para la realización de ensayos clínicos, Versión de 27 de marzo de 2023), según RD 1090/2018, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de ensayos clínicos.

D. Jose Antonio Arranz Velasco,  
Gerente HCUV  
Gerente Hospital de Medina del Campo

D<sup>a</sup> Belén Cantón Álvarez,  
Gerente HURH

